



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2021 00157 00**

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora, el informe de títulos rendido por el secretario del Despacho, que da cuenta de la inexistencia de dineros a ordenes del Juzgado, por el presente asunto. (archivo 11).

NOTIFÍQUESE (1 de 2)¹,

Firmado Por:

**Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal**

¹Decisión anotada en el estado No. 030 de 28 de marzo de 2022.

Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0369a53223daa6756a5c3ae730d453023909e8f5ca4d4ba5989503fb1883c30e**
Documento generado en 24/03/2022 03:13:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>